



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42234/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que los Coordinadores de RUEDA solicitan el auspicio y se declare de interés académico al **“8vo seminario internacional de la red universitaria de educación a distancia – RUEDA: LA EDUCACIÓN EN PROSPECTIVA, PRÁCTICAS DISRUPTIVAS MEDIADAS POR TECNOLOGÍAS”**, a desarrollarse los días 7 y 8 de octubre de 2019 en la sede de Tilcara de la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos y lo dispuesto por RHCS 344/99;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Otorgar el auspicio y declarar de interés académicos al **“8vo seminario internacional de la red universitaria de educación a distancia – RUEDA: LA EDUCACIÓN EN PROSPECTIVA, PRÁCTICAS DISRUPTIVAS MEDIADAS POR TECNOLOGÍAS”**, a desarrollarse los días 7 y 8 de octubre de 2019 en la sede de Tilcara de la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

